Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fecha: 08/ABRIL/2021

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 09/2021, para la "ADQUISICIÓN DE BOBINAS AUTOADHESIVAS", con ID N° 397.022

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";... ***las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:***

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C

metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Esta **Unidad Operativa de Contratación** en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

Que, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado contemplando: ..***el punto 3. Precios adjudicados por la propia Convocante,... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Pública..., y el punto 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico...***

			UNIFLEX S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	ID 353.276		
Ítem	**Descripción del Bien**	**U.M**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**promedio**	**PRECIO REF.**
1	Bobina Adhesiva, medidas de la Bobina 9 x 5,7 cm, medidas de la Etiqueta adhesiva 5,5 x 2,5 cm, Papel BOPP	Unidad	48.855	48.000	38.000	44.952	45.000

Los precios de referencia que se utilizan son el promedio de cada uno de los presupuestos obtenidos, asimismo, el presente proceso utiliza los principios de base de toda contratación pública que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad).-

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la DNCP, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

LIC. ANA SEGOVIA
DIRECTORA INTERINA DE LA UOC
DINAPI

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRECIOS REFERENCIALES
ADQUISICIÓN DE BOBINAS AUTOADHESIVAS
ID N° 397.022

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	55121606-001	Bobina Adhesiva, medidas de la Bobina 9 x 5,7 cm, medidas de la Etiqueta adhesiva 5,5 x 2,5 cm, Papel BOPP	UNIDAD	UNIDAD	400	45.000	18.000.000
							18.000.000

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

			UNIFLEX S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	ID 353.276		
Ítem	**Descripción del Bien**	**U.M**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**promedio**	**PRECIO REF.**
1	Bobina Adhesiva, medidas de la Bobina 9 x 5,7 cm, medidas de la Etiqueta adhesiva 5,5 x 2,5 cm, Papel BOPP	Unidad	48.855	48.000	38.000	44.952	45.000

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora interina de la U.O.C.

07/04/2021 15:51:11

Nota de Presupuesto *1791*

Nro: C 1791

uniflex

signia embalia

Asunción: 05 de ABRIL de 2021

Señores: DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Atn.: Sr./a ANA SEGOVIA
Dirección: Avda. España 323 c/ EEUU
Teléfono: 021 210 977
RUC: 80082151-3

Moneda: GUARANIES
Asesor: UNIFLEX S.A

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de presentarle nuestro siguiente presupuesto:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS GS	Importe
400	ROLLO ETIQUETA BOPP BLANCO 5,5 B x 2,5 A x 1" 40 MTS 1 VIA 1454 UN	48,855	19,542,000
Total en letras :	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL GUARANIES		19,542,000

Las cantidades podrán variar en más o menos 5% de lo presupuestado. ESTOS PRECIOS INCLUYEN IVA

Pago del 50 % tras confirmación del presupuesto.

Observación:

Condición de Venta:CONTADO

Presupuesto válido por 3 días a partir de la fecha de emisión.

Plazo de Entrega: 8 días a partir de la fecha de confirmación del Presupuesto.

.....
Firma y sello

Mayor Martínez 583 esq. Fco. Weisner
Lambaré - Paraguay
Celular: 0974 222 444

Tels.: 909 101 / 238 1690 / 238 1691
Web: www.uniflex.com.py
E-mail: uniflex@uniflex.com.py

Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py>

SOLICITAR PRECIO REFERENCIAL BOBINAS

3 mensajes

Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py> 5 de abril de 2021, 13:27
Para: uniflex@uniflex.com.py

Señor

OFERENTE

Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN DNCP "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICION DE BOBINAS

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con DINAPI

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto CON MEMBRETE DE LA FIRMA

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

ATTE.

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int:319

Especificaciones Tecnicas Adq. de bobinas.docx
17K

uniflex@uniflex.com.py <uniflex@uniflex.com.py> 7 de abril de 2021, 15:53
Para: Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py>

Buenas tardes Sra. Ana

En adjunto envío el presupuesto solicitado.

Ante cualquier consulta, estaré a las ordenes.

Saludos cordiales

Claudia Sanabria
ASESORA DE VENTAS
UNIFLEX S.A.
Mayor Martinez e/ Francisco Wisner
Whatsapp 0974-222444
Tel: 021-909101

From: "Ana Segovia" <ana.segovia@dinapi.gov.py>
To: "uniflex" <uniflex@uniflex.com.py>
Sent: Monday, April 5, 2021 1:27:25 PM
Subject: SOLICITAR PRECIO REFERENCIAL BOBINAS
[El texto citado está oculto]

C 1791.PDF
177K

Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py> 8 de abril de 2021, 8:12
Para: uniflex@uniflex.com.py

[El texto citado está oculto]

Presupuesto de Venta

HPTI Sistemas y Equipamientos S.A. RUC: 80032663-6
Direccion: Avenida Choferes del Chaco Nro.871 Barrio: Recoleta Localidad: ASUNCION
Tel: 021 601020 Fax: Mail: ventas@hpti.com.py

ASUNCION , lunes, 5 de abril de 2021

Referencia Presupuesto: DIRECCION NACION. DE / 33088
Tipo de Presupuesto:

Cotización en guaraníes
IVA incluido.
Valido 7 dias.

Nombre del Cliente	Codigo Presupuesto	Fecha Recepción	Hora Recepción	Usuario Responsable
DIRECCION NACION. DE PROPIED	33088	05/04/2021	11:53:39	BELEN

Descripcion de Productos y Servicios

Codigo Iten	Descripcion	Cantidad	Precio Unidad	SubTotal
33088	BOBINA ADHESIVA 5,5 X 2,5 BOPP	400	48000	19200000
			Total:	**19.200.000,00**

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI

Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py>

SOLICITAR PRECIO REFERENCIAL BOBINAS

licitaciones@hpti.com.py <licitaciones@hpti.com.py> 5 de abril de 2021, 11:55
Para: Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py>

Buen dia Sra. Ana

En adjunto remitimos la cotización de las bobinas adhesivas medida 5,5x2,5 BOPP

La cotización incluye IVA.

Ante cualquier consulta o duda quedamos a disposición.

Muchas gracias por contactar!

Atentamente.

hpti | **Departamento de Licitaciones**

Casa Central:
Av. Choferes del Chaco 871 - Asunción, PY
Teléfono: +595 21 601 020 - www.hpti.com.py

Seguinos en:

[El texto citado está oculto]

Presupuesto 33088- DINAPI - 05-04-2021.pdf
9K

Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py>

SOLICITAR PRECIO REFERENCIAL BOBINAS

1 mensaje

Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py> 5 de abril de 20
Para: licitaciones@hpti.com.py, comercial2@hpti.com.py

Señor

OFERENTE

Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN DNCP "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANIS ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a fin de solicitar una cotización de precios p llamado de ADQUISICION DE BOBINAS

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no ir compromiso alguno de Contratación de servicios con DINAPI

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto CON MEMBRETE DE LA FIRMA

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

ATTE.

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int:319

Especificaciones Tecnicas Adq. de bobinas.docx
17K

CONTRATO N°04 /2018

Entre la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, domiciliada en Avda. España 323 esq. EEUU, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Joel Talavera Zarate**, en carácter de Director Nacional, con Cédula de Identidad N° 887.552, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma HPTI Sistemas y Equipamientos S.A., domiciliada en Choferes del Chaco Nº 871 casi Capitán Carpinelli, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Lorena Elina Aldama Ferreira**, con Cédula de Identidad N° 3.398.248, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE BOBINAS ADHESIVAS" Ref. CD Nº 14/2018 – ID N°353.276 – Resolución de Adjudicación Nº 404/2018 de fecha 27 de noviembre del 2018, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación al suministro de los servicios adjudicados en la CD Nº 14/2018 para la CONTRATO DE ADQUISICION DE BOBINAS ADHESIVAS CONTRATO DE ADQUISICION DE BOBINAS ADHESIVAS, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Garantías del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°353.276

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	001	01	00	330	30	1	99	10.000.000
2019	2	001	01	00	330	30	1	99	10.000.000

Los montos correspondientes al ejercicio fiscal 2019 estarán sujetos a la aprobación del PGN para el año respectivo

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD N° 14/2018, convocado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI. La adjudicación fue realizada

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A
RUC 80032663-6

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

según Resolución N°404/2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs IVA Incluido
1	Bobinas Adhesivas	Unidad	Digiware	Paraguay	Unidad	1	38.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 10.000.000 IVA Incluido
El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 20.000.000 IVA Incluido

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.1 El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.
Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma

6. IMPUESTOS.
El Contratista/Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 30/11/2019.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; oficinas de la DINAPI ubicada en la Avda. España N° 323 c/ Estados Unidos - Ciudad de Asunción
El plazo de entrega es dentro de las 8 (ocho) días posteriores de la suscripción de la orden de Compra.

9 ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
RUC 80032663-6

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción - República del Paraguay al día 3 del mes de diciembre del año 2018.

JOEL TALAVERA
Director Nacional
DINAPI

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

LORENA ALDAMA
Representante
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
RUC: 80032663-6

ANEXO I

Descripción	Características	Marca	Procedencia
BOBINA ADHESIVA	Medidas 5,5 X 2,5 Papel BOPP	Digiware	Paraguay

MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
DETERMINADAS POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS.
*Monto mínimo 10.000.000 Gs.
*Monto máximo 20.000.000 Gs

PLAN DE ENTREGAS
El oferente adjudicado o Contratista tendrá un plazo de 8 días calendario a partir firma de la Orden de Compra emitida para la entrega de los bienes. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prorroga no podrá ser superior a 10 días.

LUGAR DE ENTREGA:
Los mismos serán entregados en las instalaciones de la DINAPI, sito Avda. España 323 c/ Estados Unidos. La provisión, deberá ejecutarse en un plazo de 8 días calendario a la recepción de la Orden de Compra emitida por la Convocante. La recepción final será certificada a través de la firma de la nota de Remisión de la Contratista o en su defecto, en un Acta de Recepción firmada por el representante de la Contratante y el Representante de la Contratista.

Observación: El proveedor será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria provisión de los materiales y servicios y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones y/o aclaraciones necesarias con relación a los servicios/bienes solicitados.

JOEL TALAVERA
Director Nacional
DINAPI

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

LORENA ALDAMA
Representante
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
RUC: 80032663-6